



Renovación de Licencias A1 – A2

Nombre del trámite	Renovación de licencia clase a1-a2.
Descripción	Es la renovación de las licencias vencidas emitidas antes del 08.03 de 1997, las cuales son regidas por la Ley de Tránsito N° 18.290. La renovación incluye rendición del examen teórico, psicotécnico y médico (sin práctico).
Usuarios del trámite	Personas.
Requisitos que se debe cumplir	*Cedula de identidad (vigente y en buen estado) *Solicitar fecha y hora para rendir exámenes Teórico y Psicotécnico en la Dirección de Tránsito (a lo menos 20 días antes del vencimiento)
Documentos a presentar	*Licencia de conducir por ambos lados * Certificado de Antecedentes enviado por el Registro Civil
Lugar de recepción	Avda. Peñablanca N° 250 Segundo Piso.
Teléfono	200108
Horario de atención	Lunes - Viernes 08:30 - 14:00 hrs.
E-MAIL contacto	licencias@municipalidadalgarrobo.cl
Costos del trámite	70% UTM
Disponibilidad del trámite	Oficina Municipal
Servicio responsable	Departamento de Tránsito

